	ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS A LA INVITACION PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SAD-00381-2024

EVALUACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: San Andrés, 21 de junio de 2024.	**HORA DE INICIO: 3:00 p.m.**	**HORA FIN: 4:00 p.m.**
LUGAR	**GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, CENTRO DE FORMACION TURISTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRES.**	

IDENTIFICCION DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DE EVALUACION:

NÚMERO DEL PROCESO DE SECCIÓN: INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SAD-00381-2024.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA.

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.500.000 M/Cte.)

OBJETIVOS DEL COMITÉ:
Realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima cuantía identificado como INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SAD-00381-2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Isla de San Andrés, a los veintiuno (21) días del mes de junio de 2024, VISTO que una vez publicada el informe de evaluación preliminar el único oferente, mediante escrito allegado dentro del término pretende subsanar algunos aspectos habilitantes, por lo que en la oficina de contratación del SENA, Regional San Andrés, el comité Evaluador designado por el ordenador del gasto verifica los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. MC-SAD-00381-2024, que tiene por objeto: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL

SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES**”**, para lo que se procede de la siguiente manera:

1. VERIFICACION DE OFERTAS RECIBIDAS:

Los integrantes del Comité Evaluador proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en el acta de cierre de fecha diecisiete (17) de junio de 2024, realizada directamente en la plataforma SECOP II en el Link

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32250704&isFromPublicArea=True&isModal=False

así:

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, el comité evaluador de cuanta de que se presentaron una (01) oferta; en consecuencia, Se procede a realizar la verificación y evaluación de conformidad a lo señalado en los Estudios Previos, Anexo Invitación Publica y el Decreto 1082 de 2015.

Se relaciona a continuación el orden de las ofertas teniendo en cuenta el menor valor total para el objeto *CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES.*, así:

NOMBRE DEL PROPONENTES	PROPONENTE # N ° 1
	Nombre o Razón Social del Proponente: REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A NIT: 900487162-1 Nombre del Representante Legal: NILA ESTHER GONZALEZ VIDAL C.C. No. 45474654 de CARTAGENA Dirección CARRERA 6 # 12 - 77 Teléfonos 5129225 Correos Electrónicos1 – jumalini2203@hotmail.com Ciudad: San Andrés, Islas
VALOR OFERTA ECONÓMICA	$25.000.000

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, el comité evaluador de cuanta de que se presento una (01) ofertas; en consecuencia, Se procede a realizar la verificación y evaluación de conformidad a lo señalado en los Estudios Previos, Anexo Invitación Publica y el Decreto 1082 de 2015, así:

Se relaciona a continuación la única ofertas presentada, así:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	**VALOR OFERTA**
1	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A	$25.000.000

el comité evaluador designado, procederá a verificar mediante el presente informe de evaluación el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes que hacen referencia a capacidad jurídica y de Experiencia del proponente que según el cuadro anterior oferto el mayor porcentaje de descuento según el estudio previo y la invitación

Se examinarán los documentos presentados por el único oferente y se Habilitara o no conforme a lo solicitado en el estudio Previo como Requisitos Habilitantes.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se procedió a verificar la propuesta económica REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A; Propuesta de menor valor lo cual se puede verificar en la plataforma SECOP II; por lo tanto, se procederá a realizar la verificación Económica.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA CON EL MAYOR PORCENTAJE OFRECIDO

Evaluación Económica:

REQUISITOS	**REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A**
VALOR TOTAL	**$25.000.000**
Puesto ocupado según menor valor	1
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado.	CUMPLE..
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad.	CUMPLE.
Validez de la oferta económica: Será la señalada en la presente invitación.	CUMPLE
Se verificará que el valor ofertado no sea superior al presupuesto oficial del proceso	CUMPLE
Se verificará que la oferta económica no sea un precio Artificialmente Bajo.	Se requirió al proponente, con el fin de que explique las razones que sustente el valor por el ofertado, para corroborar que la oferta obedece a circunstancias objetivas del proponente y su oferta y que dicho precio no pone en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. (se anexa requerimiento y respuesta presentada por el proponente) CUMPLE
	HABILITADO

Al realizar la verificación se determinó que la oferta cumple y se procede a verificar los requisitos según lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en la Invitación Pública del proceso identificado como MC-SAD-00381-2024, se hará así REQUISITOS JURIDICOS

	REQUISITOS	CRITERIO DE VALORACION
Carta de Presentación de la propuesta: Deberá estar firmada en original por la persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica o del Consorcio o Unión Temporal. Para la carta de presentación de la propuesta los proponentes, deberán tener en cuenta el Anexo de la invitación pública a participar, que contiene la información mínima que cada proponente debe incluir en la misma. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso. La firma debe estar en original.	Aplica	CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello.	Aplica	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. (actualizado año 2013)	Aplica	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se han constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	Aplica	CUMPLE
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera)	NO Aplica	NO APLICA
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	Aplica	CUMPLE

Antecedentes judiciales y medidas correctivas	Aplica	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Aplica	CUMPLE
El oferente deberá allegar manifestación de que los servicios que prestará el contratista cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad. Para la respectiva verificación, se tendrán en cuenta, las manifestaciones que, respecto a este tema, se encuentran incorporadas en el Formato No 1 – Carta de Presentación de la Oferta.	Aplica	CUMPLE
El oferente deberá allegar con su oferta, manifestación juramentada mediante la cual certifique que todo el personal que disponga para la ejecución del contrato deberá acatar lo dispuesto en el marco normativo vigente para los temas regulados por la Oficina de Control, Circulación y Residencia OCCRE contenido en los Decretos 2762 de 1991 y 2171 de 2001	Aplica	CUMPLE
Certificado de referencia bancaria activa	Aplica	CUMPLE
		HABILITADO

REQUISITOS TECNICOS

	REQUISITO	CRITERIO DE VALORACION
EL SENA requiere que los oferentes acrediten experiencias en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto haya consistido o esté relacionado con la fumigación contra plagas, insectos y roedores, presentando mínimo un (1) contrato cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresados en SMLMV y máximo tres (3) contratos que sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficiaL expresados en SMLMV.	Aplica	CUMPLE

CONDICION	REQUISITO	CRITERIO
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Aplica	CUMPLE

Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	Aplica	CUMPLE
Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área publica, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991	Aplica	CUMPLE
Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013	Aplica	CUMPLE
Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991 Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.	Aplica	CUMPLE
Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	Aplica	CUMPLE

Al realizar la verificación de los documentos que conforman la propuesta de menor valor, el comité encuentra que, acredito el cumplimiento de todos los requerimientos de Experiencia solicitados en la Invitación Publica MC-SAD-00381-2024.

Con base en lo anterior, tenemos:

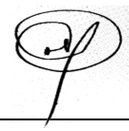
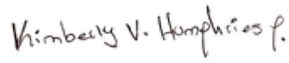
	NOMBRE DEL PROPONENTE	**VALOR OFERTA**	**DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES ESENCIALES:**	**REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA**	**RESULTADO**
1	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A	$25.000.000,00	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Con relación a la selección de mínima cuantía para la celebración de contratos cuyo valor no exceda el 10% de la Menor Cuantía de la Entidad, la invitación pública MC-SAD-00381-2024, referenciado al principio de este documento, para

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES, se considera que la oferta con el menor valor cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes, se procede seguidamente a realizar la recomendación de adjudicar el proceso al oferente de menor valor, correspondiente a la ofertas de REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A.

Para el efecto se pone a disposición el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta seleccionada de la invitación publica como MC-SAD-00381-2024, para cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación. El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Las observaciones y las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP II simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

San Andrés Isla, veintiuno (21) días de junio de 2024.

EVALUADORES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA**	**FIRMA**
EZECA BRANT FRANCIS	**Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto**	
KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA	**Contratista – Dinamizadora Ambiental y energético**	
MARY INÉS GUTIÉRREZ BENITEZ	**Abogado Contratista.**	
GIULLIANI ROSSANI ONEILL HOOKER	**Contratista – profesional HYSI.**	